



## **ACG130/6k: Modificación del plan de estudio del título de Máster Universitario en cooperación al desarrollo, gestión pública y de las ONGDs**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2018

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24147556V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ		VICERRECTORA DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24292452J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicedoc4@ugr.es		Granada	958248901

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias políticas	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Granada

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
008	Universidad de Granada

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
14	27	7

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Granada

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

#### 1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
45	45	

<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://maestros.ugr.es/pages/permanencia">http://maestros.ugr.es/pages/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.
CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.
CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.
CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.
CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes entorno al desarrollo y a la cooperación, aplicando las teorías existentes a problemas reales.
CE2 - Identificar los recursos a disposición de la cooperación para contribuir al desarrollo.
CE3 - Formular, contestar y contrastar cuestiones en torno a las políticas de cooperación y desarrollo, así como hipótesis y predicción teóricas.
CE4 - Comprender, analizar y comunicar de manera adecuada los conocimientos relativos a la toma de decisiones en el ámbito de la Cooperación Internacional.
CE5 - Reflexionar, emitir juicios fundamentados y conocer la realidad económica y financiera internacional, especialmente en el ámbito de la cooperación, así como los subsistemas y actores de la cooperación.
CE6 - Identificar y analizar las variables de los actores de la cooperación internacional y evaluar los mecanismos de cooperación por medios de programas informáticos aplicados a la investigación social.
CE7 - Conocer la dinámica y funcionamiento en el ámbito de la cooperación de la Unión Europea y la actuación de los estados miembros para la actuación exterior y entre niveles de gobierno.
CE8 - Conocer la situación de la desigualdad de género, salud y seguridad alimentaria en el mundo.
CE9 - Comprender la igualdad de género como objetivo del desarrollo.
CE10 - Conocer, comprender y aplicar las principales teorías, planteamientos y estrategias en materia de Educación y Desarrollo.

CE11 - Identificación de los estándares internacionales sobre derechos humanos, así como los recursos y herramientas para su promoción.
CE12 - Conciencia y conocimiento de la singularidad y la fragilidad del medio ambiente, especialmente en el caso de los países en vías de desarrollo.
CE13 - Capacidad para identificar y proponer iniciativas favorables para una actividad económica y empresarial generadora de riqueza y con impacto positivo en la reducción de la pobreza.
CE14 - Conocer el derecho al desarrollo y su utilización en situaciones de emergencia.
CE15 - Adquirir los instrumentos básicos para intervenir, planificar y evaluar actuaciones de desarrollo en los ámbitos de la salud, el género, la educación, los derechos humanos, el medio ambiente, el ámbito económico-empresarial, la construcción de la paz, la ayuda humanitaria y los desastres naturales especialmente mediante el análisis de proyectos concretos en los ámbitos establecidos.
CE16 - Conocer las directrices de las políticas de cooperación al desarrollo a nivel internacional y del Estado español descentralizado en los ámbitos de actuación analizados para aplicarlas a proyectos de desarrollo concretos.
CE17 - Conocer las dimensiones teóricas y prácticas de las organizaciones así como los instrumentos de la Nueva Gestión Pública y sus impactos.
CE18 - Conocer y dominar los Planes Estratégicos y sus instrumentos de gestión en el ámbito de la cooperación al desarrollo y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
CE19 - Conocer el Ciclo de Políticas Públicas y la importancia de la construcción de problemas públicos para la elaboración de la Agenda Política con especial mención a los temas de cooperación y desarrollo.
CE20 - Conocer el Ciclo de Gestión y saber Analizar Políticas Públicas dentro del Marco Lógico en Políticas de Cooperación al Desarrollo.
CE21 - Comprender los hechos económicos, financieros, técnicos y contabilidad de los presupuestos y cuentas anuales de las entidades sin ánimo de lucro así como su aplicación, sabiendo resolver los problemas de los mismos y plantear una auditoria.
CE22 - Conocer el marco jurídico y regulación legal del tercer sector y la cooperación al desarrollo en Estados descentralizados, la seguridad jurídica y diferenciar los distintos regímenes jurídicos de voluntariados y cooperación así como sus Estatutos.
CE23 - Conocer el régimen de subvenciones y responsabilidades.
CE24 - Conocer las técnicas, tendencias y debates en torno a la cooperación al desarrollo que permitan comprender la realidad socio-cultural y principales problemáticas de los diferentes ámbitos regionales.
CE25 - Conocer las estructuras políticas, geopolíticas y relaciones económicas entre los distintos ámbitos regionales y su influencia en el desarrollo.
CE26 - Evaluar a nivel global o particular la cooperación española y europea en los diferentes ámbitos regionales, especialmente en lo relativo a flujos migratorios, aspectos culturales, étnicos y de género entre otros.
CE27 - Tener capacidad para desarrollar nuevos instrumentos de cooperación al desarrollo e intervenir en gestión pública y privada de proyectos de cooperación al desarrollo en distintos ámbitos regionales.
CE28 - Aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos a la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de actuaciones o proyectos concretos de desarrollo.
CE29 - Elaboración de diagnósticos de situación para la identificación de programas y proyectos de desarrollo.
CE30 - Análisis detallado de los programas y proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por la entidad receptora y presentación de propuestas de mejora.
CE31 - Elaboración de estrategias sectoriales y regionales de desarrollo y de cooperación.
CE32 - Aplicación de las técnicas cuantitativas y cualitativas previamente aprendidas para el análisis de datos estadísticos empíricamente obtenidos in situ por el propio alumnado en prácticas.
CE33 - Desarrollo de habilidades profesionales concretas vinculadas al ámbito de la cooperación al desarrollo, adaptadas a las distintas áreas geográficas, características culturales, ámbitos y colectivos de actuación, en concreto: trabajo en equipo; adaptación fluida y respeto a contextos de interculturalidad; manejo de grupos multiculturales y comunidades marginales; exposición y aplicación a públicos variados de ideas complejas y abstractas; espíritu y actitud de solidaridad y servicio.
CE34 - Integración armoniosa en las diversas labores concretas establecidas en los proyectos y programas en los que participe.
CE35 - Aplicación de sistemas de seguimiento y análisis de los recursos de los proyectos (financieros, humanos, técnicos).
CE36 - Manejo de aplicaciones informáticas para la gestión de los proyectos.
CE37 - Manejo de fuentes y datos para la investigación.
CE38 - Aplicar los métodos y técnicas de investigación en materia de cooperación y desarrollo.

CE39 - Operar con datos cuantitativas y cualitativos en la investigación social.

CE40 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación y analizar su impacto en la cooperación.

CE41 - Ser capaces de plasmar todas las competencias anteriores en un trabajo de investigación.

CE42 - Presentar públicamente un proyecto o una memoria.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4.1 Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015. Se reflejan más abajo los artículos 20 y 21 sobre acceso y admisión de dicha normativa.

###### Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster.

Los requisitos de acceso a los estudios de Máster Universitario serán los establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y se deberá seguir el procedimiento de ingreso que para cada curso académico determine la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

###### Artículo 21. Admisión en los estudios de Máster

El plan de estudios de cada Máster Universitario incluirá los requisitos de admisión al mismo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del R.D.1393/2007.

###### PERFIL DE INGRESO:

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Debido al carácter transversal de los estudios de Cooperación Internacional al Desarrollo, que engloban desde las ciencias naturales hasta las letras, pasando por los estudios de ciencias sociales y los técnicos. Y teniendo también en cuenta que los profesionales de cooperación al desarrollo tienen una característica vocacional; el perfil de los alumnos que buscamos es amplio, sin presentar ningún impedimento para ningún tipo de estudios de grado. En todo caso, lo que ocurre es que aquellos que no hayan visto estudios de ciencias sociales su esfuerzo será mayor. Para conseguir esa homologación curricular está previsto la celebración de talleres y seminarios al principios del año académico, que se indica más abajo.

Una vez aplicados los criterios de admisión, en caso de que el número de aspirantes a acceder al Máster sea superior al establecido, los alumnos serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

A. Expediente académico: máximo 40 puntos

B. Experiencia profesional: máximo 15 puntos

- C. Formación complementaria: máximo 10 puntos
- D. Entrevista personal y/o prueba específica: máximo 20 puntos
- E. Justificación documental del conocimiento de lenguas extranjeras: máximo 15 puntos

Las puntuaciones obtenidas podrán ser utilizadas para la prelación en la realización de las prácticas externas por parte de los alumnos.

En cuanto a la admisión, antes de que comiencen a impartirse las enseñanzas previstas en el Máster en Universitario en Cooperación al desarrollo, gestión pública y de las ONGD se creará la Comisión Académica del Máster, con un carácter multidisciplinar, así como los cargos académicos de dirección y gestión del mismo que el Vicerrectorado competente en Posgrado estime necesarios. Todo ello va dirigido a atender las necesidades derivadas de la puesta en marcha del Máster y velar por el buen desarrollo de las enseñanzas que se van a impartir. Esta Comisión actuará además como órgano de admisión.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carne universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo* que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

#### ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES PARA DISCAPACITADOS

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Con fecha 20 de septiembre de 2016 ha aprobado la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo* que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

El programa de ¿Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades¿ (P.I.S.E.D.) ([http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion\\_social/intervencion\\_estudiantes\\_discapacidad](http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad)) que, paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Existe una Unidad de Calidad Ambiental ([http://dcab.ugr.es/pages/unidad\\_calidad\\_ambiental](http://dcab.ugr.es/pages/unidad_calidad_ambiental)) que desde el año 2000 se dedica a controlar y gestionar todos los aspectos ambientales derivados de las actividades docentes, de investigación y servicios de la Universidad de Granada, así como para difundir una cultura de sostenibilidad de las acciones de toda la comunidad universitaria.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

#### **NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

*(Aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015)*

#### **NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

##### **PREÁMBULO**

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

##### **TÍTULO PRELIMINAR**

Artículo 1 Ámbito de aplicación

#### **TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO**

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

## **TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO**

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títulos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

## **TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER**

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 21 Admisión en los estudios de Máster

Artículo 22 Matrícula y precios públicos

Artículo 23 Prácticas externas

Artículo 24 Traslados de expediente académico

Capítulo III Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 25 Ámbito de aplicación

Artículo 26. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 27. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 28. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 29. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 30. Procedimiento de evaluación

Artículo 31. Calificaciones

Artículo 32. Revisión de las calificaciones

Artículo 33. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 34. Ámbito de aplicación

Artículo 35. Definiciones

Artículo 36. Reconocimiento en el Máster

Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 40. Transferencia

Artículo 41. Órgano competente

Artículo 42. Inicio del procedimiento

Artículo 43. Resolución y recursos

Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Artículo 45. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

## PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se

sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto

-Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)

-Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)

-Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)

-Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario.

(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

### **TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

#### **CAPÍTULO IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos**

##### **Artículo 34. Ámbito de aplicación**

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

##### **Artículo 35. Definiciones**

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) **¿Titulación de origen¿**: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) **¿Titulación de destino¿**: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) **¿Adaptación de créditos¿**: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, **¿estudios previos¿**), realizados en ésta o en otra Universidad. d) **¿Reconocimiento¿**: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- d) **¿Transferencia¿**: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- e) **¿Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia¿**: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
- f) **¿Enseñanzas universitarias oficiales¿**: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

##### **Artículo 36. Reconocimiento en el Máster**

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.
2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

#### **Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster**

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.

4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.

5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:

-1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS

-1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS 6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:

- Créditos de Programas de Doctorado R.D.778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.

- Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que, en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

#### **Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada**

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

#### **Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras**

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

#### **Artículo 40. Transferencia**

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

#### **Artículo 41. Órgano competente**

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

#### **Artículo 42. Inicio del procedimiento**

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación. 2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

#### **Artículo 43. Resolución y recursos**

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

#### **Artículo 44. Anotación en el expediente académico**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

#### **Artículo 45. Calificaciones**

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

### **4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia		
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.		
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán		
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.		
Trabajo independiente del alumno(a): la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.		
Trabajos escritos de aplicación práctica de la metodología de un trabajo de investigación.		
Tutorías individuales para supervisar los trabajos y orientar al alumno		
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)		
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)		
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías		
Evaluación de la memoria de prácticas y el informe emitido por la entidad de destino		
Evaluación de la memoria fin de máster por la Comisión de Evaluación		
Exposición y defensa pública de la memoria fin de máster		
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO I: SISTEMA INTERNACIONAL, GLOBALIZACIÓN, COOPERACIÓN Y DESARROLLO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Cooperación, Economía y Desarrollo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo: teorías, conceptos, medición e indicadores.</li> <li>- Globalización, economía y desarrollo.</li> <li>- La Comunidad internacional: orden jurídico y repercusión de las grandes ideologías.</li> <li>- El desarrollo y la cooperación internacional en perspectiva histórica.</li> <li>- La nueva concepción del desarrollo y de la cooperación para el desarrollo: el desarrollo como proceso multidimensional.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-DUFFIELD, Mark (2004), Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre el desarrollo y seguridad. Ediciones La Catarata, Madrid.</li> <li>-GOMEZ GALAN, M. y J.A. Sanahuja (1999), El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Cideal, Madrid.</li> <li>-GRASA HERNANDEZ, Rafael (2005), "Instituciones para una cooperación internacional al desarrollo de calidad",</li> <li>-Revista Cidob d'Afers Internacionals, no 72, Diciembre y Enero.</li> <li>-NUÑEZ VILLAVARDE, Jesus A., Balder Hageraats y Francisco Rey Marcos (2007), "Seguridad Humana: recuperando un concepto necesario", Cuadernos del IECAH, no 7, IECAH, Madrid.</li> <li>-McRAE Rob y Don Hubert (Eds.) (2001), Human Security and the New Diplomacy. Protecting People, Promoting Peace. McGill-Queen's University Press.</li> <li>-RIST, Gilbert (2002), El desarrollo: historia de una creencia occidental. UDC-La Catarata, Madrid.</li> <li>-WALLENSTEEN, Peter (2002), Understanding conflict resolution: War, peace and the global system. Sage, Londres.</li> <li>-Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Hegoa: <a href="http://dicc.hegoa.efaber.net">http://dicc.hegoa.efaber.net</a></li> <li>-Catalogo de enlaces de Cooperación y Desarrollo, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación: <a href="http://www.uclm.es/info/IUDC/recursos">http://www.uclm.es/info/IUDC/recursos</a></li> <li>-Comité de AOD de la OCDE: <a href="http://www.oecd.org/department/0,2688,en_2649_33721_1_1_1_1_1,00.html">http://www.oecd.org/department/0,2688,en_2649_33721_1_1_1_1_1,00.html</a></li> <li>-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): <a href="http://www.undp.org/spanish/">http://www.undp.org/spanish/</a></li> <li>-Human Security Report Project: <a href="http://www.hsrgroup.org/">http://www.hsrgroup.org/</a></li> <li>-Gestión de conflictos en el sistema de la ONU: <a href="http://www.un.org/en/peace/">http://www.un.org/en/peace/</a></li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.		
CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.		
CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.		
CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.		

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes entorno al desarrollo y a la cooperación, aplicando las teorías existentes a problemas reales.		
CE2 - Identificar los recursos a disposición de la cooperación para contribuir al desarrollo.		
CE3 - Formular, contestar y contrastar cuestiones en torno a las políticas de cooperación y desarrollo, así como hipótesis y predicción teóricas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	11	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	11	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	7	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	21	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades practicas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas	0.0	100.0

de respuesta breve, informes y diarios de clase)		
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Globalización y desarrollo: seguridad humana, multiculturalidad y gestión de crisis</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética, ciencia y cooperación. La conceptualización multidimensional de la seguridad: hacia una seguridad humana.</li> <li>- Conflictos armados y desarrollo: geopolítica, tipologías y actores.</li> <li>- Estrategias de gestión de crisis en el marco internacional: el sistema de Naciones Unidas: prevención de conflictos, peacekeeping, peacemaking, peacebuilding.</li> <li>- Desarrollo y nationbuilding.</li> <li>- La perspectiva de género en la construcción de la paz. La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.</li> <li>- Globalización, flujos migratorios y multiculturalidad.</li> </ul>		

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**Bibliografía:**

- DUFFIELD, Mark (2004), Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre el desarrollo y seguridad. Ediciones La Catarata, Madrid.
- GÓMEZ GALÁN, M. y J.A. Sanahuja (1999), El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Cideal, Madrid.
- GRASA HERNÁNDEZ, Rafael (2005), "Instituciones para una cooperación internacional al desarrollo de calidad",
- Revista Cidob d'Afers Internacionals, no 72, Diciembre / Enero.
- NUÑEZ VILLAVEVERDE, Jesus A., Balder Hageraats y Francisco Rey Marcos (2007), "Seguridad Humana: recuperando un concepto necesario", Cuadernos del IECAH, no 7, IECAH, Madrid.
- McRAE Rob y Don Hubert (Eds.) (2001), Human Security and the New Diplomacy. Protecting People, Promoting Peace. McGill-Queen's University Press.
- RIST, Gilbert (2002), El desarrollo: historia de una creencia occidental. IUDC-La Catarata, Madrid.
- WALLENSTEEN, Peter (2002), Understanding conflict resolution: War, peace and the global system. Sage, Londres.
- Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Hegoa: <http://dicc.hegoa.efaber.net>
- Catálogo de enlaces de Cooperación y Desarrollo, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación: <http://www.ucm.es/info/IUDC/recursos>
- Comité de AOD de la OCDE:  
[http://www.oecd.org/departmen/0,2688,en\\_2649\\_33721\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/departmen/0,2688,en_2649_33721_1_1_1_1_1_1,00.html)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): <http://www.undp.org/spanish/>
- Human Security Report Project: <http://www.hsrgroup.org/>
- Gestión de conflictos en el sistema de la ONU: <http://www.un.org/en/peace/>

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.
- CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.
- CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.
- CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.
- CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

- CE1 - Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes entorno al desarrollo y a la cooperación, aplicando las teorías existentes a problemas reales.
- CE2 - Identificar los recursos a disposición de la cooperación para contribuir al desarrollo.

CE3 - Formular, contestar y contrastar cuestiones en torno a las políticas de cooperación y desarrollo, así como hipótesis y predicción teóricas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	9	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	9	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	6	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	17	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO II: ACTORES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Actores internacionales y supranacionales de la cooperación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A) Actores internacionales de la cooperación. Organizaciones Internacionales Financieras y Financieras de la Cooperación y la nueva agenda internacional de desarrollo. La descentralizada arquitectura del sistema internacional de ayuda, el déficit multilateral. La cooperación multilateral financiera: las instituciones de Bretton Woods (FMI, BM) y los bancos regionales de desarrollo (BRD: BASD, BAfD, BERD). La cooperación multilateral no financiera: las agencias y programas de Naciones Unidas (PNUD, U.N.T.C.E.F., PNUMA, PMA, ACNUR, FNUAP, OMS, UNESCO, FAO, OIT). El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. La nueva agenda internacional.</p> <p>B) Actores supranacionales de la cooperación: la Unión Europea. La Unión Europea como actor de la cooperación internacional y de la ayuda al desarrollo. La cooperación al desarrollo o asistencia exterior de la UE como política común: antecedentes y evolución histórica. Un recorrido histórico por los tratados europeos. Bases legales de la asistencia exterior europea. El papel de las instituciones europeas y los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la cooperación. La política de desarrollo de la Unión Europea: objetivos, estrategias, instrumentos y recursos de la asistencia comunitaria. La "europeanisation" de las políticas de cooperación al desarrollo. El consenso europeo sobre desarrollo. Los programas de asistencia exterior: los ámbitos geográficos y ámbitos sectoriales de la asistencia exterior europea. Los retos presentes y futuros de la cooperación europea: simplificación, concentración interna, reforma institucional, las tres Cs -coherencia, coordinación y complementariedad, la desconcentración externa, gestión financiera integral, más ayuda, mejor ayuda, más rapidez, garantía de calidad, etc. Otros actores regionales de la cooperación en América Latina, África, etc.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Bibliografía</b></p> <p><b>-ALONSO, José Antonio</b> (1993), "La cooperación oficial al desarrollo en España: balance de una década", VV AA Anuario Internacional CIDOB 1992, Barcelona, CIDOB, pp.6982</p> <p><b>-ALONSO, José Antonio</b> (1999b), "¿Qué pasa en la cooperación española?", El País, 16 de octubre de 1999, p. 70 ALONSO, J. A (2008) "Cooperación española: desafíos para una nueva legislatura" disponible en <a href="http://www.ucm.es/info/icei/pdf/iceipaper03.pdf">http://www.ucm.es/info/icei/pdf/iceipaper03.pdf</a></p> <p><b>-BIESCAS, José Antonio</b> (1994), "España y las organizaciones económicas internacionales: el FMI y el Banco Mundial (1958-1993)", en Manuel Varela (Coord.), El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española, Madrid, Pirámide, pp. 289-308</p> <p><b>-Campaña "Deuda externa, ¿deuda eterna?"</b> (1999), Un tratamiento estratégico para la deuda externa en España, Madrid, diciembre</p> <p><b>-Comité de Ayuda Al Desarrollo (CAD)</b> (1994), Spain. Development Cooperation Review Series nº 3, París, CAD/OCDE</p> <p><b>-Comité de Ayuda Al Desarrollo (CAD)</b> (1998), España. Serie de exámenes en materia de cooperación al desarrollo nº 27, París, CAD/OCDE</p> <p><b>-ESTRELLA, Rafael</b> (1998), "Cooperación: de la Ley del PP a la Ley del Congreso", Revista Española de Desarrollo y Cooperación nº 2 pp. 5770</p> <p><b>-MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN</b> (2005).</p> <p>Documento de Consenso del Grupo de trabajo sobre de codesarrollo</p>		

[http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydoc%20umentacion/Paginas/publicaciones\\_cooperacion.aspx](http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydoc%20umentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx)

-**MARTÍN ACEBES**, Angel (1999), "España en las Instituciones Financieras Multilaterales", Información Comercial Española nº 778, mayo/junio, pp. 153163

-**MONTobbio, Manuel** (2000), "Implicaciones y retos de la Ley de Cooperación", Revista Española de Desarrollo y Cooperación nº 5, otoño/invierno, pp. 7790

-**PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 20012004**

[http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydoc%20umentacion/Paginas/publicaciones\\_cooperacion.aspx](http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydoc%20umentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx)

-**PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 20052008.**

[http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydoc%20umentacion/Paginas/publicaciones\\_cooperacion.aspx](http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydoc%20umentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx)

-**PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 20092012.**

[http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydoc%20umentacion/Paginas/publicaciones\\_cooperacion.aspx](http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydoc%20umentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx)

-Página web de la **AECID**

[www.aecid.es](http://www.aecid.es)

-**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2006)**, Fondo Multilateral de Inversiones. <http://www.iadb.org/mif/v2/remittances.html>

-**BANCO MUNDIAL (2002)**: "Informe sobre el desarrollo mundial 2002. Instituciones para los mercados".

[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

-**BANCO MUNDIAL (2003)**: "Global Development Finance 2003. Striving for Stability in Development Finance". [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

-**BANCO MUNDIAL (2005)**: "World Development Indicators 2005". [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

-**Caufield (1996)**: Master of illusion. The World Bank and Poverty of Nations, Henry Holt, New York.

-**Cox (1992)**: "Multilateralism and World Order", Review of International Studies, 18, April, págs. 16180.

-**FMI (2003)**: "Are Remittance Flows a Source of Capital for Development?"

<http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.cfm?sk=16801.0>

-**Lyons (1989)**: "Reforming the United Nations" International Science Journal , 41, May.

-**Martin, L.L.** (1999): "The political economy of international cooperation", en Kaul et al. Global public goods, UNDP, Oxford University Press, New York.

-**ODI (1997)**: "The UN's role in grantfinanced development", Overseas Development Institute, Briefing Paper, May.

-**ODI (1996)**: "Rethinking the role of the multilateral development banks", Overseas Development Institute, Briefing Paper, November.

-**ODI (1999)**: "Global governance: an agenda for the renewal of the United Nations?", Overseas Development Institute, Briefing Paper, July.

-**ONU (2005)**: "Population Challenges and Development Goals",

[www.un.org/esa/population/hidmigration](http://www.un.org/esa/population/hidmigration)

-**ONU (2006)** "Resumen del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo".

[www.un.org/esa/population/hidmigration](http://www.un.org/esa/population/hidmigration)

-**PNUD (1999)**: Informe sobre Desarrollo Humano, 1999. [www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org) PNUD (2004): Informe sobre Desarrollo Humano, 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy.

[www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

-**PNUD (2005)**: Investing in Development. A Practical Way to Achieve the Millennium Development Goals. Londres

[www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

**PNUD (2007)**: Informe sobre Desarrollo Humano, 2005. [www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

**PNUD (2008)**: Informe sobre Desarrollo Humano, 2008. Fomento de la capacidad [www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

**Rodrik, D. (1999)**: The new global economy an developing countries: Making openness work, Overseas

**Stiglitz, J. (1998):** "More instruments an broader goals: moving toward the postWashington Consensus", The WIDER

Annual, [www.worldbank.org/html/extdr/extme](http://www.worldbank.org/html/extdr/extme)

**Stiglitz, J. (1998b):** "Towards a new paradigm for development: Strategies, policies and processes", 1998 Prebisch Lecture at UNCTAD, [www.worldbank.org/html/extdr/extme](http://www.worldbank.org/html/extdr/extme)

**Stiglitz, J. (2000):** "The Insider", The New Republic, 171V2000. Sutherland, P.D. (1998): "The 1998 Per Jacobsson

Lecture: Managing the international economy in an age of globalisation",

<http://www.odc.org/commentary/pdsjacobsson.html>

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/index_es.htm)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_glance/50/es.pdf](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_glance/50/es.pdf)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_glance/22/es.pdf](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_glance/22/es.pdf)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_glance/44/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_glance/44/index_es.htm)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_documentation/06/es.pdf](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_documentation/06/es.pdf)

[http://ec.europa.eu/europeaid/work/grant/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/grant/index_es.htm)

[http://ec.europa.eu/europeaid/work/fundingopportunities/awp2008/acp\\_en.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/fundingopportunities/awp2008/acp_en.htm) <http://ec.europa.eu/europeaid/work/fundingopportunities/awp2008/documents/latinamerica/>

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Comprender, analizar y comunicar de manera adecuada los conocimientos relativos a la toma de decisiones en el ámbito de la Cooperación Internacional.

CE5 - Reflexionar, emitir juicios fundamentados y conocer la realidad económica y financiera internacional, especialmente en el ámbito de la cooperación, así como los subsistemas y actores de la cooperación.

CE6 - Identificar y analizar las variables de los actores de la cooperación internacional y evaluar los mecanismos de cooperación por medios de programas informáticos aplicados a la investigación social.

CE7 - Conocer la dinámica y funcionamiento en el ámbito de la cooperación de la Unión Europea y la actuación de los estados miembros para la actuación exterior y entre niveles de gobierno.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	6	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	6	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	4	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	13	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Actores nacionales de la cooperación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

2		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La Cooperación Oficial Española. Análisis y evolución histórica de la cooperación al desarrollo y la AOD en España. Situación actual de la cooperación española: Organización, funcionamiento y ayuda. El sector privado y las ONGD en España. Otros modelos de cooperación nacional. La articulación en España de la cooperación al desarrollo: un modelo Multinivel.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Bibliografía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ALONSO, José Antonio (1993), "La cooperación oficial al desarrollo en España. Balance de una década", VV AA Anuario Internacional CIDOB 1992, Barcelona, CIDOB, pp.6982</li> <li>-ALONSO, José Antonio (1999b), "¿Qué pasa en la cooperación española?", El País, 16 de octubre de 1999, p. 70 ALONSO, J. A (2008) "Cooperación española: desafíos para una nueva legislatura" disponible en <a href="http://www.ucm.es/info/icei/pdf/iceipaper03.pdf">http://www.ucm.es/info/icei/pdf/iceipaper03.pdf</a></li> <li>-BIESCAS, José Antonio (1994), "España y las organizaciones económicas internacionales: el FMI y el Banco Mundial (1958-1993)", en Manuel Varela (Coord.), El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española, Madrid, Pirámide, pp. 289308</li> <li>-Campana "Deuda externa, ¿deuda eterna?" (1999), Un tratamiento estratégico para la deuda externa en España, Madrid, diciembre</li> <li>-Comité de Ayuda Al Desarrollo (CAD) (1994), Spain. Development Cooperation Review Series nº 3, París, CAD/OCDE</li> <li>-Comité de Ayuda Al Desarrollo (CAD) (1998), España. Serie de exámenes en materia de cooperación al desarrollo nº 27, París, CAD/OCDE</li> <li>-ESTRELLA, Rafael (1998), "Cooperación: de la Ley del PP a la Ley del Congreso", Revista Española de Desarrollo y Cooperación nº 2 pp. 5770</li> <li>-MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2005). Documento de Consenso del Grupo de trabajo sobre de codesarrollo <a href="http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx">http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx</a></li> <li>-MARTÍN ACEBES, Angel (1999), "España en las Instituciones Financieras Multilaterales", Información Comercial Española nº 778, mayojunio, pp. 153163</li> <li>-MONTobbio, Manuel (2000), "Implicaciones y retos de la Ley de Cooperación", Revista Española de Desarrollo y Cooperación nº 5, otoño/invierno, pp. 7790</li> <li>-PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 20012004 <a href="http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx">http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx</a></li> <li>-PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 20052008. <a href="http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx">http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx</a></li> <li>-PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 20092012.</li> </ul>		

[http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones\\_cooperacion.aspx](http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx)

-Página web de la AECID

[www.aecid.es](http://www.aecid.es)

-BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2006), Fondo Multilateral de Inversiones. <http://www.iadb.org/mif/v2/remittances.html>

-BANCO MUNDIAL (2002): "Informe sobre el desarrollo mundial 2002. Instituciones para los mercados".

[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

-BANCO MUNDIAL (2003): "Global Development Finance 2003. Striving for Stability in Development Finance". [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

-BANCO MUNDIAL (2005): "World Development Indicators 2005". [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

-Caulfield (1996): Master of illusion. The World Bank and Poverty of Nations, Henry Holt, New York.

-Cox (1992): "Multilateralism and World Order", Review of International Studies, 18, April, págs. 16180.

-FMI (2003): "Are Remittance Flows a Source of Capital for Development?"

<http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.cfm?sk=16801.0>

-Lyons (1989): "Reforming the United Nations" International Science Journal , 41, May.

-Martin, L.L. (1999): "The political economy of international cooperation", en Kaul et al. Global public goods, UNDP, Oxford University Press, New York.

-ODI (1997): "The UN's role in grant-financed development", Overseas Development Institute, Briefing Paper, May.

-ODI (1996): "Rethinking the role of the multilateral development banks", Overseas Development Institute, Briefing Paper, November.

-ODI (1999): "Global governance: an agenda for the renewal of the United Nations?", Overseas Development Institute, Briefing Paper, July.

-ONU (2005): "Population Challenges and Development Goals",

[www.un.org/esa/population/hidmigration](http://www.un.org/esa/population/hidmigration)

-ONU (2006) "Resumen del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo".

[www.un.org/esa/population/hidmigration](http://www.un.org/esa/population/hidmigration)

-PNUD (1999): Informe sobre Desarrollo Humano, 1999. [www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org) PNUD (2004): Informe sobre Desarrollo Humano, 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy.

[www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

-PNUD (2005): Investing in Development. A Practical Way to Achieve the Millennium Development Goals. Londres

[www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

-PNUD (2007): Informe sobre Desarrollo Humano, 2005. [www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

-PNUD (2008): Informe sobre Desarrollo Humano, 2008. Fomento de la capacidad [www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

-Rodrik, D. (1999): The new global economy an developing countries: Making openness work, Overseas

-Stiglitz, J. (1998): "More instruments an broader goals: moving toward the postWashington Consensus",The WIDER

Annual, [www.worldbank.org/html/extdr/extme](http://www.worldbank.org/html/extdr/extme)

-Stiglitz, J. (1998b): "Towards a new paradigm for development: Strategies, policies and processes", 1998 Prebisch Lecture at UNCTAD, [www.worldbank.org/html/extdr/extme](http://www.worldbank.org/html/extdr/extme)

-Stiglitz, J. (2000): "The Insider", The New Republic, 17IV2000. Sutherland, P.D. (1998): "The 1998 Per Jacobsson

Lecture: Managing the international economy in an age of globalisation",

<http://www.odc.org/commentary/pdsjacobsson.html>

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/index_es.htm)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_glance/50/es.pdf](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_glance/50/es.pdf)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_glance/22/es.pdf](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_glance/22/es.pdf)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_glance/44/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_glance/44/index_es.htm)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_documentation/06/es.pdf](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_documentation/06/es.pdf)

[http://ec.europa.eu/europeaid/work/grant/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/grant/index_es.htm)

[http://ec.europa.eu/europeaid/work/fundingopportunities/awp2008/acp\\_en.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/fundingopportunities/awp2008/acp_en.htm) <http://ec.europa.eu/europeaid/work/fundingopportunities/awp2008/documents/latinamerica/>

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Comprender, analizar y comunicar de manera adecuada los conocimientos relativos a la toma de decisiones en el ámbito de la Cooperación Internacional.

CE5 - Reflexionar, emitir juicios fundamentados y conocer la realidad económica y financiera internacional, especialmente en el ámbito de la cooperación, así como los subsistemas y actores de la cooperación.

CE6 - Identificar y analizar las variables de los actores de la cooperación internacional y evaluar los mecanismos de cooperación por medios de programas informáticos aplicados a la investigación social.

CE7 - Conocer la dinámica y funcionamiento en el ámbito de la cooperación de la Unión Europea y la actuación de los estados miembros para la actuación exterior y entre niveles de gobierno.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	4	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	4	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	3	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	9	100

Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Actores de la cooperación descentralizada y de las ONGD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La Cooperación Descentralizada; la cooperación andaluza como estudio de caso. Las entidades locales. Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo. La cooperación universitaria al desarrollo. Nuevas perspectivas y agentes de la cooperación al desarrollo.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Bibliografía</b></p> <p><b>-ALONSO, José Antonio</b> (1993), "La cooperación oficial al desarrollo en España: balance de una década", VV AA Anuario Internacional CIDOB 1992, Barcelona, CIDOB, pp.6982</p> <p><b>-ALONSO, José Antonio</b> (1999b), "¿Qué pasa en la cooperación española?", El País, 16 de octubre de 1999, p. 70 ALONSO, J. A (2008) "Cooperación española: desafíos para una nueva legislatura" disponible en <a href="http://www.ucm.es/info/icei/pdf/iceipaper03.pdf">http://www.ucm.es/info/icei/pdf/iceipaper03.pdf</a></p> <p><b>-BIESCAS, José Antonio</b> (1994), "España y las organizaciones económicas internacionales: el FMI y el Banco Mundial (1958-1993)", en Manuel Varela (Coord.), El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española, Madrid, Pirámide, pp. 289-308</p> <p><b>-Campana "Deuda externa, ¿deuda eterna?"</b> (1999), Un tratamiento estratégico para la deuda externa en España, Madrid, diciembre</p> <p><b>-Comité de Ayuda Al Desarrollo (CAD)</b> (1994), Spain, Development Cooperation Review Series nº 3, París, CAD/OCDE</p> <p><b>-Comité de Ayuda Al Desarrollo (CAD)</b> (1998), España, Serie de exámenes en materia de cooperación al desarrollo nº 27, París, CAD/OCDE</p> <p><b>-ESTRELLA, Rafael</b> (1998), "Cooperación: de la Ley del RP a la Ley del Congreso", Revista Española de Desarrollo y Cooperación nº 2 pp. 5770</p> <p><b>-MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN</b> (2005). Documento de Consenso del Grupo de trabajo sobre de codesarrollo <a href="http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx">http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx</a></p> <p><b>-MARTÍN ACEBES, Angel</b> (1999), "España en las Instituciones Financieras Multilaterales", Información Comercial Española nº 778, mayo/junio, pp. 153-163</p> <p><b>-MONTORIBIO, Manuel</b> (2000), "Implicaciones y retos de la Ley de Cooperación", Revista Española de Desarrollo y Cooperación nº 5, otoño/invierno, pp. 77-90</p> <p><b>-PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2001-2004</b> <a href="http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx">http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx</a></p> <p><b>-PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2005-2008.</b> <a href="http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx">http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx</a></p> <p><b>-PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2009-2012.</b> <a href="http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx">http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx</a></p> <p><b>-Página web de la AECID</b> <a href="http://www.aecid.es">www.aecid.es</a></p> <p><b>-BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2006)</b>, Fondo Multilateral de Inversiones. <a href="http://www.iadb.org/mif/v2/remittances.html">http://www.iadb.org/mif/v2/remittances.html</a></p> <p><b>-BANCO MUNDIAL (2002)</b>: "Informe sobre el desarrollo mundial 2002. Instituciones para los mercados". <a href="http://www.worldbank.org">www.worldbank.org</a></p> <p><b>-BANCO MUNDIAL (2003)</b>: "Global Development Finance 2003. Striving for Stability in Development Finance". <a href="http://www.worldbank.org">www.worldbank.org</a></p> <p><b>-BANCO MUNDIAL (2005)</b>: "World Development Indicators 2005". <a href="http://www.worldbank.org">www.worldbank.org</a></p> <p><b>-Caulfield (1996)</b>: Master of illusion. The World Bank and Poverty of Nations, Henry Holt, New York.</p> <p><b>-Cox (1992)</b>: "Multilateralism and World Order", Review of International Studies, 18, April, págs. 161-80.</p>		

-FMI (2003): "Are Remittance Flows a Source of Capital for Development?"

<http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.cfm?sk=16801.0>

-Lyons (1989): "Reforming the United Nations" International Science Journal , 41, May.

-Martin, L.L. (1999). "The political economy of international cooperation", en Kaul et al. Global public goods, UNDP, Oxford University Press, New York.

-ODI (1997): "The UN's role in grantfinanced development", Overseas Development Institute, Briefing Paper, May.

-ODI (1996): "Rethinking the role of the multilateral development banks", Overseas Development Institute, Briefing Paper, November.

-ODI (1999): "Global governance: an agenda for the renewal of the United Nations?", Overseas Development Institute, Briefing Paper, July.

-ONU (2005): "Population Challenges and Development Goals",

[www.un.org/esa/population/hldmigration](http://www.un.org/esa/population/hldmigration)

-ONU (2006) "Resumen del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo".

[www.un.org/esa/population/hldmigration](http://www.un.org/esa/population/hldmigration)

-PNUD (1999): Informe sobre Desarrollo Humano, 1999. [www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org) PNUD (2004): Informe sobre Desarrollo Humano, 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy.

[www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

-PNUD (2005): Investing in Development. A Practical Way to Achieve the Millennium Development Goals. Londres

[www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

-PNUD (2007): Informe sobre Desarrollo Humano, 2007. [www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

-PNUD (2008): Informe sobre Desarrollo Humano, 2008. Fomento de la capacidad [www.hdr.undp.org](http://www.hdr.undp.org)

-Rodrik, D. (1999): The new global economy an developing countries: Making openness work, Overseas

-Stiglitz, J. (1998): "More instruments an broader goals: moving toward the postWashington Consensus", The WIDER

Annual, [www.worldbank.org/html/extdr/extme](http://www.worldbank.org/html/extdr/extme)

-Stiglitz, J. (1998b): "Towards a new paradigm for development: Strategies, policies and processes", 1998 Prebisch Lecture at UNCTAD, [www.worldbank.org/html/extdr/extme](http://www.worldbank.org/html/extdr/extme)

-Stiglitz, J. (2000): "The Insider", The New Republic, 17IV2000. Sutherland, P.D. (1998): "The 1998 Per Jacobsson

Lecture: Managing the international economy in an age of globalisation",

<http://www.odc.org/commentary/pdsjacobsson.html>

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/index_es.htm)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_glance/50/es.pdf](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_glance/50/es.pdf)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_glance/22/es.pdf](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_glance/22/es.pdf)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_glance/44/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_glance/44/index_es.htm)

[http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu\\_documentation/06/es.pdf](http://europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_documentation/06/es.pdf)

[http://ec.europa.eu/europeaid/work/grant/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/grant/index_es.htm)

[http://ec.europa.eu/europeaid/work/fundingopportunities/awp2008/acp\\_en.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/fundingopportunities/awp2008/acp_en.htm) <http://ec.europa.eu/europeaid/work/fundingopportunities/awp2008/documents/latinamerica/>

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.		
CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.		
CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Comprender, analizar y comunicar de manera adecuada los conocimientos relativos a la toma de decisiones en el ámbito de la Cooperación Internacional.		
CE5 - Reflexionar, emitir juicios fundamentados y conocer la realidad económica y financiera internacional, especialmente en el ámbito de la cooperación, así como los subsistemas y actores de la cooperación.		
CE6 - Identificar y analizar las variables de los actores de la cooperación internacional y evaluar los mecanismos de cooperación por medios de programas informáticos aplicados a la investigación social.		
CE7 - Conocer la dinámica y funcionamiento en el ámbito de la cooperación de la Unión Europea y la actuación de los estados miembros para la actuación exterior y entre niveles de gobierno.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	9	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	9	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	6	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	17	100
Trabajo independiente del alumno/ a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO III: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ámbitos Sectoriales I: género, salud, y educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

- El mapa de la desigualdad de género en el mundo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio Estrategias y enfoques para incorporar a las mujeres al desarrollo. Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED).
- Planificación con perspectiva de género.
- Análisis de género: objetivos y categorías conceptuales. Herramientas para el diagnóstico y la evaluación.
- La perspectiva de género en las políticas y los agentes de la cooperación La doble vía para la equidad de género: empoderamiento de las mujeres y mainstreaming Mecanismos de "evaporación" de las políticas de género.
- Globalización, pobreza y la situación de la Salud en el Mundo. Enfermedad, salud y causas de muerte.
- Enfermedades transmisibles. Emergencia y reemergencia.
- Factores que influyen en endemias y epidemias y lucha contra las enfermedades transmisibles; SIDA, Malaria y Tuberculosis.
- Medidas preventivas básicas en Salud para países tropicales.
- Seguridad alimentaria. Fuentes fiables de información.
- De cómo la Salud humana puede estar condicionada por el entorno Alteraciones medioambientales y Salud. Evaluación del posible impacto en Salud de los Proyectos de Desarrollo.
- Planificación de la cooperación en salud y errores.
- El modelo de determinación social del proceso Salud Enfermedad y su importancia en la planificación y gestión de los proyectos de cooperación.
- El Postulado de Coherencia (Mario Testa) como condición de eficacia de los proyectos. La atención de salud, el control de enfermedades y la ayuda internacional para el desarrollo.
- El desarrollo de los Sistemas Locales de Salud como filosofía y estrategia. Herramientas para la evaluación de la atención básica de salud: Acreditación de Unidades Sanitarias; Cálculo de los recursos necesarios en atención básica.
- Ideas y Planteamientos sobre Educación y Desarrollo Educación para el Desarrollo: Pasado y presente de la Educación para el Desarrollo.
- La Educación para el Desarrollo como estrategia de Cooperación al Desarrollo.
- La Educación para el Desarrollo en el ámbito formal y no formal.
- Perspectiva de Género en la Educación para el Desarrollo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocer la situación de la desigualdad de género, salud y seguridad alimentaria en el mundo.		
CE9 - Comprender la igualdad de género como objetivo del desarrollo.		
CE10 - Conocer, comprender y aplicar las principales teorías, planteamientos y estrategias en materia de Educación y Desarrollo.		
CE11 - Identificación de los estándares internacionales sobre derechos humanos, así como los recursos y herramientas para su promoción.		
CE12 - Conciencia y conocimiento de la singularidad y la fragilidad del medio ambiente, especialmente en el caso de los países en vías de desarrollo.		
CE13 - Capacidad para identificar y proponer iniciativas favorables para una actividad económica y empresarial generadora de riqueza y con impacto positivo en la reducción de la pobreza.		
CE14 - Conocer el derecho al desarrollo y su utilización en situaciones de emergencia.		
CE15 - Adquirir los instrumentos básicos para intervenir, planificar y evaluar actuaciones de desarrollo en los ámbitos de la salud, el género, la educación, los derechos humanos, el medio ambiente, el ámbito económico-empresarial, la construcción de la paz, la ayuda humanitaria y los desastres naturales especialmente mediante el análisis de proyectos concretos en los ámbitos establecidos.		
CE16 - Conocer las directrices de las políticas de cooperación al desarrollo a nivel internacional y del Estado español descentralizado en los ámbitos de actuación analizados para aplicarlas a proyectos de desarrollo concretos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	6	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	6	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	4	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	13	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades practicas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0

Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación/activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0

**NIVEL 2: Ámbitos Sectoriales II: Derechos humanos, medio ambiente, y económico-empresarial**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
-----------------	----------

<b>ECTS NIVEL 2</b>	3
---------------------	---

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- El mapa de la desigualdad de género en el mundo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio Estrategias y enfoques para incorporar a las mujeres al desarrollo. Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED).
- Planificación con perspectiva de género.
- Análisis de género: objetivos y categorías conceptuales. Herramientas para el diagnóstico y la evaluación.
- La perspectiva de género en las políticas y los agentes de la cooperación La doble vía para la equidad de género: empoderamiento de las mujeres y main-streaming
- Mecanismos de "evaporación" de las políticas de género.
- Globalización, pobreza y la situación de la Salud en el Mundo. Enfermedad, salud y causas de muerte.

- Enfermedades transmisibles. Emergencia y reemergencia.
- Factores que influyen en endemias y epidemias y lucha contra las enfermedades transmisibles; SIDA, Malaria y Tuberculosis.
- Medidas preventivas básicas en Salud para países tropicales.
- Seguridad alimentaria. Fuentes fiables de información.
- De cómo la Salud humana puede estar condicionada por el entorno Alteraciones medioambientales y Salud. Evaluación del posible impacto en Salud de los Proyectos de Desarrollo.
- Planificación de la cooperación en salud y errores.
- El modelo de determinación social del proceso Salud Enfermedad y su importancia en la planificación y gestión de los proyectos de cooperación.
- El Postulado de Coherencia (Mario Testa) como condición de eficacia de los proyectos. La atención de salud, el control de enfermedades y la ayuda internacional para el desarrollo.
- El desarrollo de los Sistemas Locales de Salud como filosofía y estrategia.
- Herramientas para la evaluación de la atención básica de salud: Acreditación de Unidades Sanitarias; Cálculo de los recursos necesarios en atención básica.
- Ideas y Planteamientos sobre Educación y Desarrollo Educación para el Desarrollo: Pasado y presente de la Educación para el Desarrollo.
- La Educación para el Desarrollo como estrategia de Cooperación al Desarrollo.
- La Educación para el Desarrollo en el ámbito formal y no formal.
- Perspectiva de Género en la Educación para el Desarrollo

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Conocer la situación de la desigualdad de género, salud y seguridad alimentaria en el mundo.

CE9 - Comprender la igualdad de género como objetivo del desarrollo.

CE10 - Conocer, comprender y aplicar las principales teorías, planteamientos y estrategias en materia de Educación y Desarrollo.

CE11 - Identificación de los estándares internacionales sobre derechos humanos, así como los recursos y herramientas para su promoción.
CE12 - Conciencia y conocimiento de la singularidad y la fragilidad del medio ambiente, especialmente en el caso de los países en vías de desarrollo.
CE13 - Capacidad para identificar y proponer iniciativas favorables para una actividad económica y empresarial generadora de riqueza y con impacto positivo en la reducción de la pobreza.
CE14 - Conocer el derecho al desarrollo y su utilización en situaciones de emergencia.
CE15 - Adquirir los instrumentos básicos para intervenir, planificar y evaluar actuaciones de desarrollo en los ámbitos de la salud, el género, la educación, los derechos humanos, el medio ambiente, el ámbito económico-empresarial, la construcción de la paz, la ayuda humanitaria y los desastres naturales especialmente mediante el análisis de proyectos concretos en los ámbitos establecidos.
CE16 - Conocer las directrices de las políticas de cooperación al desarrollo a nivel internacional y del Estado español descentralizado en los ámbitos de actuación analizados para aplicarlas a proyectos de desarrollo concretos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	6	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	6	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	4	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	13	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	45	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica argumentativa e indagadora
Analítica
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.
Diálogo crítico entre profesor y alumno
Autonomía del alumno.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o	0.0	100.0

actividades que se correspondan con las competencias)		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Construcción de la paz, ayuda humanitaria y desastres naturales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>--Educación para el Desarrollo para la ciudadanía global en la cooperación española.</p> <p>-Transformación de conflictos y construcción de paz.</p> <p>--Cooperación cívico-militar en situaciones de conflicto y Reconstrucción.</p> <p>--La seguridad en la cooperación.</p> <p>--Las crisis humanitarias.</p> <p>--Desastres naturales y cooperación.</p> <p>--Emergencias políticas complejas.</p> <p>--La Acción Humanitaria.</p> <p>--La vinculación emergencia--desarrollo.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.		
CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.		
CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.		
CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.		
CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE8 - Conocer la situación de la desigualdad de género, salud y seguridad alimentaria en el mundo.		
CE9 - Comprender la igualdad de género como objetivo del desarrollo.		
CE10 - Conocer, comprender y aplicar las principales teorías, planteamientos y estrategias en materia de Educación y Desarrollo.		
CE11 - Identificación de los estándares internacionales sobre derechos humanos, así como los recursos y herramientas para su promoción.		
CE12 - Conciencia y conocimiento de la singularidad y la fragilidad del medio ambiente, especialmente en el caso de los países en vías de desarrollo.		
CE13 - Capacidad para identificar y proponer iniciativas favorables para una actividad económica y empresarial generadora de riqueza y con impacto positivo en la reducción de la pobreza.		
CE14 - Conocer el derecho al desarrollo y su utilización en situaciones de emergencia.		
CE15 - Adquirir los instrumentos básicos para intervenir, planificar y evaluar actuaciones de desarrollo en los ámbitos de la salud, el género, la educación, los derechos humanos, el medio ambiente, el ámbito económico-empresarial, la construcción de la paz, la ayuda humanitaria y los desastres naturales especialmente mediante el análisis de proyectos concretos en los ámbitos establecidos.		
CE16 - Conocer las directrices de las políticas de cooperación al desarrollo a nivel internacional y del Estado español descentralizado en los ámbitos de actuación analizados para aplicarlas a proyectos de desarrollo concretos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	6	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	6	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	4	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	13	100

Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO IV: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Gobernanza y Gestión Pública Estratégica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>--Dimensiones teóricas y prácticas de las organizaciones: el marco jurídico, la estructura, los empleados, el poder y el conflicto.</p> <p>--La nueva gestión pública y su impacto: cambio organizativo, técnicas de mejora organizativa, la cultura organizativa y las nuevas tecnologías.</p> <p>--El pensamiento estratégico en el ámbito público: planificación estratégica y gestión de la calidad aplicada a la cooperación al desarrollo.</p> <p>--Gestión y planificación en las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y en las entidades sin ánimo de lucro.</p> <p>--Introducción al análisis de políticas públicas: el concepto, las fases, la construcción de los problemas públicos y la agenda política.</p> <p>--Las políticas públicas de cooperación al desarrollo.</p> <p>--El ciclo de gestión de los proyectos de desarrollo.</p> <p>--Características generales del Enfoque del Marco Lógico.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>-AECA (2008). Marco conceptual de la información financiera para entidades sin fines lucrativos. Madrid: AECA</p> <p>-AECA (En desarrollo). Información contable y económico financiera externa y adaptación por tipos de entidad. Madrid:</p> <p>-AECA. AECA (En desarrollo). Auditoría de Entidades sin Fines Lucrativos. Madrid: AECA. Fundación Luis Vives (2009). Manual de Ayuda para la gestión de entidades no lucrativas. Fundación Luis Vives, Caja</p> <p>-Madrid. Fundación Luis Vives (2009). Manual práctico de contabilidad en las Entidades Sin Fines Lucrativos tras la entrada en vigor de los nuevos PGC de 2007. Cuaderno de gestión 5. Fundación Luis Vives, Fondo Social Europeo.</p> <p>-RAMIÓ, C. (1999) Teoría de la Organización y Administración Pública. Madrid, Tecnos.</p> <p>-HODGE, B., ANTHONY, W.P. y GALES, L.M. (2003) Teoría de la Organización. Un enfoque estratégico. Madrid, Prentice Hall.</p> <p>-OLÍAS DE LIMA GETE, B. (2001) La Nueva Gestión Pública. Madrid, Prentice Hall.</p> <p>-BRUGUE, Q. y SUBIRATS, J. (eds.) ((1996) Lecturas de Gestión Pública. Madrid, MAPINAP.</p> <p>-AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. (2006) Gobernanza y Gestión Pública. México D.F. Fondo de Cultura Económica.</p> <p>-MORENO LUZÓN, María d. (2000) Gestión de la calidad y diseño de organizaciones: Teoría y estudio de casos. Madrid, Prentice Hall.</p> <p>-ELIZALDE, Luciano H. (2009) Gestión de la comunicación pública: empresas, grupos e instituciones en el escenario público. Barcelona, Bosch.</p> <p>-KAUFMAN, R. (1999) El pensamiento estratégico una guía para identificar y resolver los problemas. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.</p> <p>-REY MARCOS, Fco. (2007) Planificación estratégica de las relaciones multinivel en materia de cooperación en la Comunidad Autónoma Andaluza. Granada, Comares.</p> <p>-DE CUETO NOGUERAS, C. (coord.) (2008) Planificación estratégica de las relaciones multinivel en materia de cooperación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Granada, Comares.</p> <p>-NAVAJO, Pablo (2009) Participación estratégica en organizaciones no lucrativas: guía participativa basada en valores. Madrid, Nancea</p> <p>-BAÑÓN, R. et al (2002) La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid, Díaz Santos.</p> <p>-BALLART, X. (1992) "Cómo evaluar programas y servicios públicos" Madrid, INAP.</p> <p>-GOMÁ, R. y SUBIRATS, J. (1998) Políticas públicas en España. Barcelona, Ariel.</p> <p>-PARSONS, W. (2007) Políticas Públicas. México, Flacso.</p>		

- SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P. LARRUE, C. y VARONE, F. (2008) Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona, Ariel.
- RUIS SEISDEDOS, S. (2008) Organización y gestión en Andalucía de las políticas públicas de cooperación al desarrollo. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública.
- GÓMEZ GALÁN, M. (2006) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: el marco lógico en programas y proyectos. Madrid, CIDEAL.
- GÓMEZ GALÁN, M. (2003) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo el ciclo del proyecto. Madrid, CIDEAL.
- SOBRINO, J.M. et al (2001) La cooperación al desarrollo en un mundo de cambio: Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención. Madrid, CIDEAL.

ENLACES:

Revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas:

<http://www.inap.map.es/ES/Publicaciones/Publicaciones/revistas/GAPP/GAPP.htm>

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la

Calidad de los Servicios: <http://www.aeval.es/es/index.html>

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación:

<http://www.maec.es/default.htm>

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE17 - Conocer las dimensiones teóricas y prácticas de las organizaciones así como los instrumentos de la Nueva Gestión Pública y sus impactos.

CE18 - Conocer y dominar los Planes Estratégicos y sus instrumentos de gestión en el ámbito de la cooperación al desarrollo y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

CE19 - Conocer el Ciclo de Políticas Públicas y la importancia de la construcción de problemas públicos para la elaboración de la Agenda Política con especial mención a los temas de cooperación y desarrollo.

CE20 - Conocer el Ciclo de Gestión y saber Analizar Políticas Públicas dentro del Marco Lógico en Políticas de Cooperación al Desarrollo.

CE21 - Comprender los hechos económicos, financieros, técnicos y contabilidad de los presupuestos y cuentas anuales de las entidades sin ánimo de lucro así como su aplicación, sabiendo resolver los problemas de los mismos y plantear una auditoría.		
CE22 - Conocer el marco jurídico y regulación legal del tercer sector y la cooperación al desarrollo en Estados descentralizados, la seguridad jurídica y diferenciar los distintos regímenes jurídicos de voluntariados y cooperación así como sus Estatutos.		
CE23 - Conocer el régimen de subvenciones y responsabilidades.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	9	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	9	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	6	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	17	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Planificación y Gestión de Proyectos y Políticas Públicas de cooperación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>--Regulación normativa del tercer sector y las entidades no lucrativas.</p> <p>--Aspectos jurídicos fundamentales de la organización y gestión de las entidades no lucrativas y de los instrumentos de planificación, gestión y evaluación.</p> <p>--Régimen jurídico de la cooperación al desarrollo: normativa estatal (Ley 23/1998, Ley del Voluntariado y Plan Director de Cooperación), normativa autonómica y relevancia de la seguridad jurídica en la cooperación al desarrollo.</p> <p>--Régimen jurídico de las ONG, naturaleza, concepto, caracteres. Régimen de la constitución de ONG, ONGD, asociaciones y fundaciones.</p> <p>--Régimen jurídico del voluntariado y estatuto (derechos y deberes) del voluntario frente al régimen jurídico de la cooperación y el estatuto (derechos y deberes) del cooperante.</p> <p>--Análisis jurídico de las ONG españolas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>-AECA (2008).Marco conceptual de la información financiera para entidades sin fines lucrativos. Madrid: AECA</p> <p>-AECA (En desarrollo). Información contable y económico financiera externa y adaptación por tipos de entidad. Madrid.</p> <p>-AECA. AECA (En desarrollo). Auditoría de Entidades sin Fines Lucrativos. Madrid: AECA. Fundación Luis Vives (2009). Manual de Ayuda para la gestión de entidades no lucrativas. Fundación Luis Vives, Caja</p> <p>-Madrid. Fundación Luis Vives (2009). Manual práctico de contabilidad en las Entidades Sin Fines Lucrativos tras la entrada en vigor de los nuevos PGC de 2007. Cuaderno de gestión 5. Fundación Luis Vives, Fondo Social Europeo.</p> <p>-RAMIÓ, C. (1999) Teoría de la Organización y Administración Pública. Madrid, Tecnos.</p> <p>-HODGE, B., ANTHONY, W.P. y GALES, L.M. (2003) Teoría de la Organización. Un enfoque estratégico. Madrid, Prentice Hall.</p> <p>-OLÍAS DE LIMA GETE, B. (2001) La Nueva Gestión Pública. Madrid, Prentice Hall.</p> <p>-BRUGUE, Q. y SUBIRATS, J. (eds.) ((1996) Lecturas de Gestión Pública. Madrid, MAPINAP.</p> <p>-AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. (2006) Gobernanza y Gestión Pública. México D.F. Fondo de Cultura Económica.</p>		

- MORENO LUZÓN, María d. (2000) Gestión de la calidad y diseño de organizaciones: Teoría y estudio de casos. Madrid, Prentice Hall.
- ELIZALDE, Luciano H. (2009) Gestión de la comunicación pública: empresas, grupos e instituciones en el escenario público. Barcelona, Bosch.
- KAUFMAN, R. (1999) El pensamiento estratégico una guía para identificar y resolver los problemas. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- REY MARCOS, Fco. (2007) Planificación estratégica de las relaciones multinivel en materia de cooperación en la Comunidad Autónoma Andaluza. Granada, Comares.
- DE CUETO NOGUERAS, C. (coord..) (2008) Planificación estratégica de las relaciones multinivel en materia de cooperación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Granada, Comares.
- NAVAJO, Pablo (2009) Participación estratégica en organizaciones no lucrativas: guía participativa basada en valores. Madrid, Nancea.
- BAÑÓN, R. et al (2002) La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid, Díaz Santos.
- BALLART X. (1992) "Cómo evaluar programas y servicios públicos" Madrid, INAP.
- GOMÁ, R. y SUBIRATS, J. (1998) Políticas públicas en España. Barcelona, Ariel.
- PARSONS, W. (2007) Políticas Públicas. México, Flacso.
- SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P. LARRUE, C. y VARONE, F. (2008) Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona, Ariel.
- RUIS SEISDEDOS, S. (2008) Organización y gestión en Andalucía de las políticas públicas de cooperación al desarrollo. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública.
- GÓMEZ GALÁN, M. (2006) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: el marco lógico en programas y proyectos. Madrid, CIDEAL.
- GÓMEZ GALÁN, M. (2003) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo el ciclo del proyecto. Madrid, CIDEAL.
- SOBRINO, J.M. et al (2001) La cooperación al desarrollo en un mundo de cambio: Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención. Madrid, CIDEAL.

**ENLACES:**

Revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas

<http://www.inap.map.es/ES/Publicaciones/Publicaciones/revistas/GAPP/GAPP.htm>

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la

Calidad de los Servicios: <http://www.aeval.es/es/index.html>

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación:

<http://www.maec.es/default.htm>

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE17 - Conocer las dimensiones teóricas y prácticas de las organizaciones así como los instrumentos de la Nueva Gestión Pública y sus impactos.		
CE18 - Conocer y dominar los Planes Estratégicos y sus instrumentos de gestión en el ámbito de la cooperación al desarrollo y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.		
CE19 - Conocer el Ciclo de Políticas Públicas y la importancia de la construcción de problemas públicos para la elaboración de la Agenda Política con especial mención a los temas de cooperación y desarrollo.		
CE20 - Conocer el Ciclo de Gestión y saber Analizar Políticas Públicas dentro del Marco Lógico en Políticas de Cooperación al Desarrollo.		
CE21 - Comprender los hechos económicos, financieros, técnicos y contabilidad de los presupuestos y cuentas anuales de las entidades sin ánimo de lucro así como su aplicación, sabiendo resolver los problemas de los mismos y plantear una auditoría.		
CE22 - Conocer el marco jurídico y regulación legal del tercer sector y la cooperación al desarrollo en Estados descentralizados, la seguridad jurídica y diferenciar los distintos regímenes jurídicos de voluntariados y cooperación así como sus Estatutos.		
CE23 - Conocer el régimen de subvenciones y responsabilidades.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	6	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	6	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	4	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	13	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas	0.0	100.0

de respuesta breve, informes y diarios de clase)		
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Gestión económico-financiera de las entidades no lucrativas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>--Características generales del Enfoque del Marco Lógico.</p> <p>--Sistemas de información financiera en entidades no lucrativas.</p> <p>-Planificación y normalización contable. La reforma contable en España y su repercusión en asociaciones y fundaciones.</p> <p>--Marco conceptual de la Contabilidad Financiera.</p> <p>--Contabilidad de las principales operaciones y masas patrimoniales.</p> <p>--El excedente y su aplicación.</p> <p>--Los estados económicos-financieros en entidades no lucrativas.</p>		

- El presupuesto en entidades sin ánimo de lucro. El proceso de planificación y control.
- Las Normas de Información Presupuestaria: Estructura del presupuesto. Normas de elaboración del presupuesto. Estados de liquidación del presupuesto.
- El proceso presupuestario.
- Auditoría de Proyectos y actividades de las entidades sin ánimo de lucro.
- Control y auditoría financiera en entidades sin ánimo de lucro: Control interno de las entidades sin ánimo de lucro. Justificantes y documentación. Controles a efectuar.
- Organizaciones no gubernamentales, régimen legal de las subvenciones y ayuda oficial al desarrollo, responsabilidad y publicidad.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### Bibliografía:

- AECA (2008). Marco conceptual de la información financiera para entidades sin fines lucrativos. Madrid: AECA
- AECA (En desarrollo). Información contable y económico financiera externa y adaptación por tipos de entidad. Madrid:
- AECA. AECA (En desarrollo). Auditoría de Entidades sin Fines Lucrativos. Madrid: AECA. Fundación Luis Vives (2009). Manual de Ayuda para la gestión de entidades no lucrativas. Fundación Luis Vives, Caja
- Madrid. Fundación Luis Vives (2009). Manual práctico de contabilidad en las Entidades Sin Fines Lucrativos tras la entrada en vigor de los nuevos PGC de 2007. Cuaderno de gestión 5. Fundación Luis Vives, Fondo Social Europeo.
- RAMIÓ, C. (1999) Teoría de la Organización y Administración Pública. Madrid, Tecnos.
- HODGE, B., ANTHONY, W.P. y GALES, L.M. (2003) Teoría de la Organización. Un enfoque estratégico. Madrid, Prentice Hall.
- OLÍAS DE LIMA GETE, B. (2001) La Nueva Gestión Pública. Madrid, Prentice Hall.
- BRUGUE, Q. y SUBIRATS, J. (eds.) ((1996) Lecturas de Gestión Pública. Madrid, MAPINAP.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. (2006) Gobernanza y Gestión Pública. México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- MORENO LUZÓN, María d. (2000) Gestión de la calidad y diseño de organizaciones. Teoría y estudio de casos. Madrid, Prentice Hall.
- ELIZALDE, Luciano H. (2009) Gestión de la comunicación pública: empresas, grupos e instituciones en el escenario público. Barcelona, Bosch.
- KAUFMAN, R. (1999) El pensamiento estratégico una guía para identificar y resolver los problemas. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- REY MARCOS, Fco. (2007) Planificación estratégica de las relaciones multinivel en materia de cooperación en la Comunidad Autónoma Andaluza. Granada, Comares.
- DE CUETO NOGUERAS, C. (coord.) (2008) Planificación estratégica de las relaciones multinivel en materia de cooperación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Granada, Comares.
- NAVAJO, Pablo (2009) Participación estratégica en organizaciones no lucrativas: guía participativa basada en valores. Madrid, Nancea.
- BAÑÓN, R. et al (2002) La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid, Díaz Santos.
- BALLART, X. (1992) "Cómo evaluar programas y servicios públicos" Madrid, INAP.
- GOMÁ, R. y SUBIRATS, J. (1998) Políticas públicas en España. Barcelona, Ariel.
- PARSONS, W. (2007) Políticas Públicas. México, Flacso.
- SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P. LARRUE, C. y VARONE, F. (2008) Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona, Ariel.
- RUIS SEISDEDOS, S. (2008) Organización y gestión en Andalucía de las políticas públicas de cooperación al desarrollo. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública.
- GÓMEZ GALÁN, M. (2006) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: el marco lógico en programas y proyectos. Madrid, CIDEAL.
- GÓMEZ GALÁN, M. (2003) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo el ciclo del proyecto. Madrid, CIDEAL.
- SOBRINO, J.M. et al (2001) La cooperación al desarrollo en un mundo de cambio: Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención. Madrid, CIDEAL.

ENLACES:

Revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas:

<http://www.inap.map.es/ES/Publicaciones/Publicaciones/revistas/GAPP/GAPP.htm>

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la

Calidad de los Servicios: <http://www.aeval.es/es/index.html>

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación:

<http://www.maec.es/default.htm>

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Conocer las dimensiones teóricas y prácticas de las organizaciones así como los instrumentos de la Nueva Gestión Pública y sus impactos.

CE18 - Conocer y dominar los Planes Estratégicos y sus instrumentos de gestión en el ámbito de la cooperación al desarrollo y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

CE19 - Conocer el Ciclo de Políticas Públicas y la importancia de la construcción de problemas públicos para la elaboración de la Agenda Política con especial mención a los temas de cooperación y desarrollo.

CE20 - Conocer el Ciclo de Gestión y saber Analizar Políticas Públicas dentro del Marco Lógico en Políticas de Cooperación al Desarrollo.

CE21 - Comprender los hechos económicos, financieros, técnicos y contabilidad de los presupuestos y cuentas anuales de las entidades sin ánimo de lucro así como su aplicación, sabiendo resolver los problemas de los mismos y plantear una auditoria.

CE22 - Conocer el marco jurídico y regulación legal del tercer sector y la cooperación al desarrollo en Estados descentralizados, la seguridad jurídica y diferenciar los distintos regímenes jurídicos de voluntariados y cooperación así como sus Estatutos.

CE23 - Conocer el régimen de subvenciones y responsabilidades.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	4	100

Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	4	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	3	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	9	100
Trabajo independiente del alumno/ a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO V: ÁREAS REGIONALES</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Desarrollo y cooperación en América Latina</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>--Ideologías y sistemas políticos en América Latina. Introducción a las realidades latinoamericanas y geopolítica.</p> <p>--Cooperación y gobernabilidad en América Latina.</p> <p>--Estructuras y procesos económicos. Dimensión económica y social del desarrollo en Latinoamérica.</p> <p>--Economía para el desarrollo en América Latina.</p> <p>--Indicadores del desarrollo económico y social latinoamericano.</p> <p>--La integración regional (MERCOSUR, Pacto Andino) y suprarregional (TLC, NAFTA, ALCA..)</p> <p>--Identidades étnicas, cultura y ciudadanía en Latinoamérica.</p> <p>--Flujos migratorios, desarrollo y políticas de cooperación en Latinoamérica.</p> <p>--Actores e instrumentos de la cooperación internacional española en América Latina y su evaluación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>-Alcántara, M.: Sistemas políticos de América Latina. Madrid, Tecnos.</p> <p>-Alcántara, M. Et al.: Reformas económicas y consolidación democrática. Madrid, Síntesis.</p> <p>-Gilberto D. (coord.) (2005): América Latina a comienzos del siglo XXI: perspectivas económicas, sociales y políticas Rosario: Homo Sapiens.</p> <p>-Azzouzi, A. (2006): Autoritarisme et aléas de la transition démocratique dans les pays du Maghreb Paris: L'Harmattan.</p> <p>-Prenant, A. (2006): Magreb y Oriente Medio: espacios y sociedades Granada, Universidad de Granada.</p> <p>-Lockman, Z. (2006): Contending visions of the Middle East: the history and politics of Orientalism Cambridge, Cambridge University Press.</p> <p>-Segura, A. Más allá del Islam: política y conflictos actuales en el mundo musulmán Madrid, Alianza Editorial.</p> <p>-Goleen, S. y M. Spoor (ed.) (2006): Desarrollo y transición en Asia Barcelona, Cidob.</p> <p>-Roca Álvarez, A. (ed.) (2005) La revolución pendiente: el cambio político en el África negra Lleida, Universidad de Lérida.</p> <p>-Chabal, P. (2001): África camina: el desorden como instrumento político Barcelona, Bellaterra.</p> <p>-MacLean, S.J. Et al. (2001): Crises of governance in Asia and Africa Aldershot: Ashgate.</p>		

Enlaces de interés:

Observatorio Social de América Latina

<http://www.cetri.be/spip.php?mot65&lang=es>

Real Instituto Elcano

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal>

Fundación CIDOB

<http://www.cidob.org/>

Casa Asia

<http://www.casaasia.es/>

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Conocer las técnicas, tendencias y debates en torno a la cooperación al desarrollo que permitan comprender la realidad socio-cultural y principales problemáticas de los diferentes ámbitos regionales.

CE25 - Conocer las estructuras políticas, geopolíticas y relaciones económicas entre los distintos ámbitos regionales y su influencia en el desarrollo.

CE26 - Evaluar a nivel global o particular la cooperación española y europea en los diferentes ámbitos regionales, especialmente en lo relativo a flujos migratorios, aspectos culturales, étnicos y de género entre otros.

CE27 - Tener capacidad para desarrollar nuevos instrumentos de cooperación al desarrollo e intervenir en gestión pública y privada de proyectos de cooperación al desarrollo en distintos ámbitos regionales.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	9	100

Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	9	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	6	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	17	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	60	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica argumentativa e indagadora

Analítica

Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.

Diálogo crítico entre profesor y alumno

Autonomía del alumno.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0

#### NIVEL 2: Desarrollo y cooperación en el África Subsahariana y Asia

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>--Contexto histórico de la región del África Subsahariana: historia y civilizaciones africanas, instituciones y organizaciones políticas del África clásica, y modelos de colonización políticos y económicos.</p> <p>--Medios de Comunicación y África. Economía Política de los Medios de Comunicación y Movilización política africana a través de los medios de comunicación.</p> <p>--Organización étnica y sociocultural. Culturas y sociedades africanas y sus transformaciones. Movimientos migratorios y demografía. Etnicidad, identidades y desarrollo.</p> <p>--Sistemas económicos regionales. Subdesarrollo africano. Reforma agraria y desarrollo rural.</p> <p>--Sistemas políticos africanos.</p> <p>--Organizaciones internacionales y política exterior de los estados africanos.</p> <p>--África en el sistema político internacional contemporáneo.</p> <p>--Cultura, género y desarrollo en África.</p> <p>--Ayuda/ cooperación y políticas públicas: cambios y determinantes de políticas económicas en la región.</p> <p>--Pobreza, empleo y crecimiento en África Subsahariana.</p> <p>--Desafíos de la globalización para las economías africanas.</p> <p>--Inmigración, políticas de extranjería y África Subsahariana.</p> <p>--La ayuda al desarrollo y la cooperación en África Subsahariana. Evaluación y alternativas africanas al desarrollo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>-Alcántara, M.: Sistemas políticos de América Latina. Madrid, Tecnos.</p> <p>-Alcántara, M. Et al.: Reformas económicas y consolidación democrática. Madrid, Síntesis.</p> <p>-Gilberto D. (coord.) (2005): América Latina a comienzos del siglo XXI: perspectivas económicas, sociales y políticas Rosario: Homo Sapiens.</p> <p>-Azzouzi, A. (2006): Autoritarisme et aléas de la transition démocratique dans les pays du Maghreb Paris: L'Harmattan.</p> <p>-Prenant, A. (2006): Magreb y Oriente Medio: espacios y sociedades Granada, Universidad de Granada.</p> <p>-Lockman, Z. (2006): Contending visions of the Middle East: the history and politics of Orientalism Cambridge, Cambridge University Press.</p> <p>-Segura, A. Más allá del Islam: política y conflictos actuales en el mundo musulmán Madrid, Alianza Editorial.</p> <p>-Goleen, S. y M. Spoor (ed.) (2006): Desarrollo y transición en Asia Barcelona, Cidob.</p> <p>-Roca Álvarez, A. (ed.) (2005) La revolución pendiente: el cambio político en el África negra Lleida, Universidad de Lérida.</p>		

-Chabal, P. (2001): África camina: el desorden como instrumento político Barcelona, Bellaterra.

-MacLean, S.J. Et al. (2001): Crises of governance in Asia and Africa Aldershot: Ashgate.

Enlaces de interés:

Observatorio Social de América Latina

<http://www.eetri.be/spip.php?mot65&lang=es>

Real Instituto Elcano

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal>

Fundación CIDOB

<http://www.cidob.org/>

Casa Asia

<http://www.casaasia.es/>

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Conocer las técnicas, tendencias y debates en torno a la cooperación al desarrollo que permitan comprender la realidad socio-cultural y principales problemáticas de los diferentes ámbitos regionales.

CE25 - Conocer las estructuras políticas, geopolíticas y relaciones económicas entre los distintos ámbitos regionales y su influencia en el desarrollo.

CE26 - Evaluar a nivel global o particular la cooperación española y europea en los diferentes ámbitos regionales, especialmente en lo relativo a flujos migratorios, aspectos culturales, étnicos y de género entre otros.

CE27 - Tener capacidad para desarrollar nuevos instrumentos de cooperación al desarrollo e intervenir en gestión pública y privada de proyectos de cooperación al desarrollo en distintos ámbitos regionales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	9	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	9	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	6	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	17	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Desarrollo y cooperación en el Magreb y Oriente Medio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>--El desarrollo en Magreb: teorías, conceptos, medición e indicadores.</p> <p>--Aproximación sociocultural a las sociedades magrebíes.</p> <p>--El desarrollo y la cooperación internacional con el Magreb: una perspectiva histórica.</p> <p>--Poblaciones y territorios en el Magreb.</p> <p>--Subdesarrollo y Magreb.</p> <p>--Sistemas políticos del Magreb Central y su influencia en el estado de desarrollo.</p> <p>--Flujos migratorios y multiculturalidad en el Magreb.</p> <p>--Evaluación de la cooperación internacional, europea y española en el área del Magreb.</p> <p>--El desarrollo en Oriente medio: teorías, conceptos, medición e indicadores.</p> <p>--Aproximación sociocultural a las sociedades de Oriente Medio.</p> <p>--El desarrollo y la cooperación internacional con Oriente Medio.</p> <p>--Conflictos armados y desarrollo: geopolítica, tipologías y actores en Oriente Medio.</p> <p>--Poblaciones y territorios en Oriente Medio.</p> <p>--Evaluación de la cooperación internacional, europea y española en el área del Magreb.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>-Alcántara, M.: Sistemas políticos de América Latina. Madrid, Tecnos.</p> <p>-Alcántara, M. Et al.: Reformas económicas y consolidación democrática. Madrid, Síntesis.</p> <p>-Gilberto D. (coord.) (2005): América Latina a comienzos del siglo XXI: perspectivas económicas, sociales y políticas Rosario: Homo Sapiens.</p> <p>-Azzouzi, A. (2006): Autoritarisme et aléas de la transition démocratique dans les pays du Maghreb Paris: L'Harmattan.</p> <p>-Prenant, A. (2006): Magreb y Oriente Medio: espacios y sociedades Granada, Universidad de Granada.</p> <p>-Lockman, Z. (2006): Contending visions of the Middle East: the history and politics of Orientalism Cambridge, Cambridge University Press.</p>		

- Segura, A. Más allá del Islam: política y conflictos actuales en el mundo musulmán Madrid, Alianza Editorial.
- Goleen, S. y M. Spoor (ed.) (2006): Desarrollo y transición en Asia Barcelona, Cidob.
- Roca Álvarez, A. (ed.) (2005) La revolución pendiente: el cambio político en el África negra Lleida, Universidad de Lérida.
- Chabal, P. (2001): África camina: el desorden como instrumento político Barcelona, Bellaterra.
- MacLean, S. J. Et al. (2001): Crises of governance in Asia and Africa Aldershot: Ashgate.

Enlaces de interés:

Observatorio Social de América Latina

<http://www.cetri.be/spip.php?mot69&lang=es>

Real Instituto Elcano

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal>

Fundación CIDOB

<http://www.cidob.org/>

Casa Asia

<http://www.casaasia.es/>

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.

CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.

CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE24 - Conocer las técnicas, tendencias y debates en torno a la cooperación al desarrollo que permitan comprender la realidad socio-cultural y principales problemáticas de los diferentes ámbitos regionales.

CE25 - Conocer las estructuras políticas, geopolíticas y relaciones económicas entre los distintos ámbitos regionales y su influencia en el desarrollo.

CE26 - Evaluar a nivel global o particular la cooperación española y europea en los diferentes ámbitos regionales, especialmente en lo relativo a flujos migratorios, aspectos culturales, étnicos y de género entre otros.

CE27 - Tener capacidad para desarrollar nuevos instrumentos de cooperación al desarrollo e intervenir en gestión pública y privada de proyectos de cooperación al desarrollo en distintos ámbitos regionales.

<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	9	100
Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.	9	100
Trabajos escritos de tipo crítico, que se expondrán y debatirán	6	100
Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	17	100
Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase)	0.0	100.0
Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas)	0.0	100.0
Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias)	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO VI: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Practicas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Colaboración del estudiante con los entes públicos y entidades sin ánimo de lucro previamente identificados en los contenidos teóricos del Máster como actores de la cooperación internacional al desarrollo, tanto en España como en los ámbitos regionales y ámbitos de actuación estudiados en el mismo, en el marco de la gestión pública y privada de planes, programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>Los contenidos consisten, por tanto, en la experiencia directa de todo tipo de realidades y situaciones con los contenidos teóricos previamente adquiridos, con el objeto de que el alumnado realice las tareas de identificación, adaptación y correcta aplicación de los conocimientos y técnicas incluidos en dichos contenidos teóricos a aquellas situaciones y realidades.</p> <p>Las actividades formativas en el módulo de prácticas consisten básicamente en la realización efectiva, bajo la supervisión de las entidades u organizaciones que acogen al alumnado, de cualesquiera tareas que se le encomienden de entre las actividades relacionadas con el objeto del máster que dichas entidades desarrollen en las áreas geográficas de destino y ámbitos materiales de actuación, siempre dentro del marco de los convenios de cooperación educativa suscritos entre éstas y la Universidad de Granada y sus anexos para la realización de prácticas formativas de carácter internacional.</p> <p>La concreción de las actividades depende de su establecimiento por parte de las entidades receptoras en cada caso según sus características y necesidades coyunturales, con el visto bueno de la dirección y coordinación de prácticas del máster, oídas las consideraciones y opiniones del alumnado.</p> <p>En cualquier caso, las actividades formativas tienen una necesaria -por las circunstancias reales en las que se desarrollan- relación directa con las competencias anteriormente descritas.</p> <p>Las prácticas en entes públicos o privados dedicados a la cooperación al desarrollo en los ámbitos regionales incluidos en el programa corresponden a 12 créditos del módulo de prácticas externas, que se desarrollará en el segundo semestre del máster, correspondiendo a un período de prácticas de 3 meses de duración.</p> <p>Régimen de las prácticas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El período de prácticas tendrá lugar en un país de África Subsahariana, Magreb, Asia, América Latina, o excepcionalmente en España. Consistirá en la participación en un proyecto de investigación aplicado y/o de cooperación al desarrollo.</li> <li>2. Los alumnos indicarán sus preferencias por temáticas y destinos, realizándose una pre adjudicación de los proyectos por la Comisión Académica atendiendo a los criterios previos de selección de estudiantes (50% del baremo), calificaciones del módulo teórico (el otro 50%) y las posibilidades reales de realización de las prácticas en la organización y país escogidos.</li> <li>3. La Comisión Académica a través de la UGR, establecerá los convenios necesarios con las instituciones de destino incluyendo detalladamente las condiciones de realización del período de prácticas.</li> <li>4. El Máster cubre los gastos de viaje y del seguro médico obligatorio en las fechas previstas. La manutención y alojamiento serán de cuenta del estudiante, si bien la entidad de acogida excepcionalmente podrá cubrirlos.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.		

CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.		
CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.		
CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.		
CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE28 - Aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos a la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de actuaciones o proyectos concretos de desarrollo.		
CE29 - Elaboración de diagnósticos de situación para la identificación de programas y proyectos de desarrollo.		
CE30 - Análisis detallado de los programas y proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por la entidad receptora y presentación de propuestas de mejora.		
CE31 - Elaboración de estrategias sectoriales y regionales de desarrollo y de cooperación.		
CE32 - Aplicación de las técnicas cuantitativas y cualitativas previamente aprendidas para el análisis de datos estadísticos empíricamente obtenidos in situ por el propio alumnado en prácticas.		
CE33 - Desarrollo de habilidades profesionales concretas vinculadas al ámbito de la cooperación al desarrollo, adaptadas a las distintas áreas geográficas, características culturales, ámbitos y colectivos de actuación, en concreto: trabajo en equipo; adaptación fluida y respeto a contextos de interculturalidad; manejo de grupos multiculturales y comunidades marginales; exposición y aplicación a públicos variados de ideas complejas y abstractas, espíritu y actitud de solidaridad y servicio.		
CE34 - Integración armoniosa en las diversas labores concretas establecidas en los proyectos y programas en los que participe.		
CE35 - Aplicación de sistemas de seguimiento y análisis de los recursos de los proyectos (financieros, humanos, técnicos).		
CE36 - Manejo de aplicaciones informáticas para la gestión de los proyectos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo independiente del alumno/ a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	30	0
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	270	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Evaluación de la memoria de prácticas y el informe emitido por la entidad de destino	0.0	100.0
Evaluación de la memoria fin de máster por la Comisión de Evaluación	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO VII: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>-Trabajo tutelado de fin de máster que se defenderá públicamente ante una Comisión de Evaluación. Este trabajo se irá realizando a lo largo de todo el curso y especialmente en el segundo semestre.</p> <p>-Principales métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación aplicadas a los estudios sobre cooperación al desarrollo.</p> <p>Durante el desarrollo de este módulo se requerirán actividades que exigen la presencia física del alumnado como otras que podrán ser realizadas de manera autónoma por los estudiantes con el apoyo y orientación de sus correspondientes tutores.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.		
CG2 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.		
CG3 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.		
CG4 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.		

CG5 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE37 - Manejo de fuentes y datos para la investigación.		
CE38 - Aplicar los métodos y técnicas de investigación en materia de cooperación y desarrollo.		
CE39 - Operar con datos cuantitativas y cualitativas en la investigación social.		
CE40 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación y analizar su impacto en la cooperación.		
CE41 - Ser capaces de plasmar todas las competencias anteriores en un trabajo de investigación.		
CE42 - Presentar públicamente un proyecto o una memoria.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición y presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	10	100
Trabajo independiente del alumno/ a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	140	0
Trabajos escritos de aplicación práctica de la metodología de un trabajo de investigación.	10	100
Tutorías individuales para supervisar los trabajos y orientar al alumno	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Teórica argumentativa e indagadora		
Analítica		
Diálogo crítico entre profesor y alumno		
Autonomía del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exposición y defensa pública de la memoria fin de máster	0.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	6.8	100	6,8
Universidad de Granada	Profesor Visitante	29.5	50	29,5
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	9.1	100	9,1
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	43.2	100	43,2
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	9.1	100	9,1
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	2.3	100	2,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
94	6	94
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Granada, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Título recoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos.</p> <p>Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuación a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación.</p> <p>El <b>referente</b> usado por tanto, para valorar la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el perfil de aprendizaje, así como los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del título.</p> <p>La <b>difusión</b> de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado ¿Evaluación, seguimiento y mejora del Máster?), desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación.</p> <p>Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los autoinformes de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación.</p> <p>A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los resultados de aprendizaje de acuerdo al sistema de garantía de calidad del título:</p> <p><b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b></p> <p>Análisis</p>		

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevará a cabo, anualmente, tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador/a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditación.

#### Toma de decisiones

Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje; destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como externos.

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

#### Revisión y Mejora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las **acciones** establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento y del proceso de verificación y acreditación del título.

#### Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el **procedimiento 2** del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones:

#### Indicadores generales del máster por curso académico

##### Acceso

Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso

Nota media de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

##### Alumnos

Número total de estudiantes matriculados

Porcentaje de estudiantes matriculados <30 créditos del total de estudiantes

Número de estudiantes no españoles de la titulación

Número de estudiantes graduados por curso académico

Duración media de los alumnos

##### Datos Académicos del Total de los Alumnos

Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de graduación

Tasa de eficiencia

Tasa de abandono

Tasa de resultados

##### Número de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.

##### Tasa de Rendimiento por asignatura, grupo y curso

##### Calificaciones Globales por asignatura y curso.

##### Calificaciones Globales por curso

##### Calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster por curso.

##### Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivos:

Informe sobre la satisfacción del alumnado del máster

Informe sobre la satisfacción del profesorado

Informe sobre la satisfacción del PAS

Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas

Informe sobre la satisfacción de los tutores externos

A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.

**En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado** establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:

¿Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las **guías docentes** publicadas y valorará la estrategia y acuerdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la Titulación. ¿

**El procedimiento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de los estudiantes** es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabora desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster, obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación; difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, anualmente se elabora

**Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.**

Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:

- Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial
- Evolución de la situación laboral

En concreto los objetivos específicos son:

- 1º Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, así como de las competencias y requerimientos exigidos a este colectivo.
- 2º Aportar información útil a la comunidad universitaria en la que basarse para la configuración de los futuros itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial.
- 3º Difundir los resultados de los estudios, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- 4º Ofrecer herramientas a los futuros estudiantes, alumnos y titulados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional.
- 5º Ofrecer y diseñar herramientas encaminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral.

Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y cualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establecidos en la Memoria de Verificación, referente para ajustar las competencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas durante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora para la consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora del título permitirán, igualmente, valorar el ajuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer nuevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgcM25.pdf">http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgcM25.pdf</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	

La comisión académica del Máster desarrollará un procedimiento específico para la evaluación las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes al presente título que se presenten, conforme a la normativa que la Universidad de Granada establezca a este respecto y el resto de normativa aplicable. Se establecerá un procedimiento simplificado de reconocimiento de créditos para los estudiantes que hayan obtenido en cualquiera de sus ediciones el título de Máster en Desarrollo y Cooperación por la Universidad de Granada, título propio de la Universidad de Granada a instan-

cia del CICODE (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada) ó el título de Master Interuniversitario en Gestión de la Cooperación Internacional y de las ONG por la Universidad de Granada, título propio de la Universidad de Granada a instancia del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada de carácter interuniversitario (con la Universidad de Santiago de Compostela). Consideramos que ambos títulos dan origen al nuevo Máster y sus contenidos son equiparables.

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

**CÓDIGO** ESTUDIO - CENTRO

**11. PERSONAS/ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE DOCENCIA

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24147556V	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

**Apartado 2: Anexo 1**

Nombre :JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :A7B45B8D32C0AAB5BB658AE750C52D9451E17D5A

Código CSV :283143849454737980290460

Ver Fichero: JUSTIFICACIÓN.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :4-1.pdf

HASH SHA1 :04ED6B0B4BE688ADF11A2A1B80D7821E6FD030FB

Código CSV :280667854351366987740465

Ver Fichero: 4-1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5-1.pdf

HASH SHA1 :738E1863868FF3AC53A941ABA4A05794373F74E0

Código CSV :280665659020857561510434

Ver Fichero: 5-1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6-1 EP .pdf

HASH SHA1 :BE0087DF9BF591D61879A3C46739750D39FD1EEF

Código CSV :284017369851760027128681

Ver Fichero: 6-1 EP .pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 6: Anexo 2**

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :1ACE6CD27688507C8C6F967EC69BAB2CD51FD755

Código CSV :161672174367503927155873

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Primera parte Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 : B567D8E2BDFD81DBFD20C5081113BC47158AA453

Código CSV : 280668692172328020044336

Ver Fichero: 7. Primera parte Recursos Materiales y Servicios.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 :61AE5234D7F236230736D4186588FF049C67F2D2

Código CSV :161682329719140199049754

Ver Fichero: 8.1 Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 10: Anexo 1**

Nombre :10-1.pdf

HASH SHA1 :C5A2F6D3B5425457D4286182F8EB8C8F6B472FA0

Código CSV :280668888554723992459097

Ver Fichero: 10-1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R